

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.494

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

ORIGEN DE LA CRISIS AGRICOLA.

Ha tomado fuerza abrumadora una palabra que resulta fatídica porque sintetiza los dolores y las angustias que experimenta la gran familia de agricultores de la nación.

Esa palabra que en el lenguaje corriente se llama crisis, viene á ser hoy un grito de combate para lanzarnos con brío á la lucha de las competencias. Pero para alcanzar la victoria en esta lucha derivada de las energías productoras de los pueblos, en el perenne batallar de la vida, preciso es contar con recursos superiores á los que puedan oponer aquellos con quienes tenemos que contendere, y es necesario dominar los mercados con una justa y bien equilibrada presentación de productos que reúnan á la bondad la baratura, despues de haber dejado al productor márgen bastante para satisfacer las múltiples necesidades de la vida.

¿Y en qué condiciones se encuentra hoy el agricultor español para lograr ventajas suficientes que le permitan ganar la batalla que se libra en los mercados?

Poseemos, es verdad, suelo y clima muy adecuados para poder obtener variadas y ricas producciones, y contamos con trabajadores sóbrios y de fuerte resistencia para las duras faenas agrícolas, por mas que los hayan motejado injustamente...; pero aquí terminan todas nuestras ventajas.

En cambio, el agricultor español es uno de los más pobres de Europa, y Leoncio de Lavergne ha dicho con sobrada razón, que no puede haber buena práctica agrícola sin una buena situación económica, porque la una es el efecto, y la otra la causa.

Tenemos abrumadores tributos que ahogan la agricultura; derechos de conmo que, despues de ser muy onerosos, fomentan las adulteraciones y sofisticaciones de los productos alimenticios, debilitando ese mismo consumo en lugar de agrandararlo; y tenemos tambien ferrocarriles con enormes tarifas y servicios lentos y defectuosos.

No se ha pensado aún en dictar una ley que haga posible la construcción y entretenimiento de una perfecta red de caminos vecinales que faciliten y abaraten los arrastres de las cosechas, ni se considera, por lo visto, necesaria la construcción de ferrocarriles económicos que tanto bien producirán en la población rural.

Nada se ha hecho para fomentar el cultivo redondo é impedir que se subdivida la propiedad en parcelas microscópicas que ninguna utilidad reportan; carecemos de guardería rural para defender y amparar los abandonados campos; se necesitan escuelas prácticas de agricultura, campos de experiencia, misiones agronómicas

bancos de crédito agrícola, cajas de ahorro en los pueblos rurales y estaciones meteorológicas que repartan boletines que predigan el tiempo del día de mañana.

Deben celebrarse frecuentes concursos agrícolas donde se distribuyan premios de valor intrínseco y distinciones honoríficas segun los casos, á los cultivadores que introduzcan reformas de utilidad, ó á los que presenten productos perfeccionados y de fácil colocación. No se ha fomentado la vida y la densidad de la población rural, hoy demasiado abandonada. Los rios, que deben servir para fertilizar y enriquecer, sirven para empobrecer y devastar; y los pantanos despiden emanaciones mefficas que producen la muerte, en vez de procurar el bienestar del labrador.

Aguantamos tratados como el de Alemania, mas dañoso que la filoxera, el black rot y el mildiu juntos, y como el de Inglaterra, que ningun beneficio ha hecho á la vinicultura.

Tenemos un presupuesto que se acerca á mil millones, los mismos que se necesitan dedicar, por lo menos, al fomento de la agricultura; y tal presupuesto, mas que una amenaza, es un enemigo formidable de la riqueza nacional.

Con tales antecedentes, ¿es posible el triunfo de la agricultura española? Sin destruir todos esos obstáculos, que á no dudarlo, son el origen de la crisis, y algunos mas que hemos omitido, ¿habrá alguien tan cándido que espere robustecer la agricultura?

Aquí donde no tenemos los esplendores manufactureros y comerciales, para establecer una vigorosa nacionalidad agrícola, como ha sucedido en otros países; aquí donde carecemos de una densa población urbana que consuma en grande escala los productos excentes de nuestro suelo, ¿cómo es posible salvar la riqueza agraria, y difundir el numerario por toda la península?

El agricultor vive hoy apegado á la rutina de la edad antigua y, salvo alguna brillante personalidad que no deja de constituir la excepción, apenas si ha oido hablar de los nuevos sistemas culturales; pero aunque los supiera de memoria, no puede soñar en establecerlos porque apenas si tiene recursos para vestir y alimentarse.

Se ha dicho que la agricultura debe regenerarse por sí misma, sin reparar en que para lograr tal resultado, han de crecer el nivel intelectual y la educación política de los pueblos, lo cual se realiza, por desgracia, muy lentamente en el espíritu humano. Nuestro pueblo ha vivido tal vez con más cariño en los ensangrentados campos de batalla que en las pacíficas y útiles faenas de la labranza; y esas energías para el combate, han sido fatalmente sostenidas por las ambiciones de la política, con evidente perjuicio de la difusión de la enseñanza agrícola y de la riqueza nacional.

Los poderes públicos tienen que subsanar los grandes errores cometidos, y dirigir constantemente su actividad al engrandecimiento del derruido edificio agrario de la patria; hay que deponer esos pugilatos personales de la mezquina política, que solo engendran ódios y miserias, y acopiar los materiales que, á manera de grandes arsenales, sirvan para establecer duraderamente nuestra preponderancia en los mercados del mundo.

Y los productores grandes y pequeños, no desoyendo las manifestaciones del legítimo progreso, deberán constituir grandes sociedades agrícolas que den por resultado el establecimiento de una liga agraria nacional, para enaltecer la propiedad, mejorar la suerte de la agricultura, y alcanzar la legítima influencia que los agricultores deben ejercer en los destinos del país.

De otra suerte, el desastre es seguro é inminente; esta honda crisis que podría ser transitoria, será perdurable; envolverá en la ruina al agricultor, no se realizarán los impuestos de la riqueza territorial, y España, que debiera ser un país próspero y feliz, se convertirá en un pueblo de mendigos.

Niceto Ochoa.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Por considerarla de mucho interés en estos momentos, transcribimos íntegra la siguiente real orden, emanada del Ministerio de Hacienda:

Excmo. Sr.: Evacuado ya por la Comisión de Profesores químicos, creada por el art. 2.º del Real decreto de 27 de Octubre último, el informe que el art. 3.º dispone, de conformidad con el dictámen emitido, y con el fin de que se ponga en vigor cuanto la expresada soberana disposición ordena, el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Que el reconocimiento y desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros que se presenten en las Aduanas, se practiquen por los medios siguientes:

RECONOCIMIENTO.

Primera operación.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán dos centímetros cúbicos próximamente del alcohol que se ha de reconocer, y sobre él se verterá con precaución y resbalando por las paredes del tubo, un volúmen igual de ácido sulfúrico puro de 66º é incoloro. Se observará primero, sin agitar, si se forma una zona coloreada entre las dos capas de ácido y alcohol, y despues se agitará el tubo para mezclar los dos líquidos, observando si toma color la mezcla al cabo de

un cuarto de hora. Si al hacer esta operación se observa primero la zona coloreada intermedia, y despues coloración perceptible, el alcohol es impuro, y por lo tanto, rechazable para su uso en bebida.

Segunda operación.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán unos cuatro centímetros cúbicos del alcohol, y sobre él se verterá un volúmen igual de una solución de potasa cáustica por el alcohol, preparada con una parte de potasa y tres de agua destilada. Se agitará en seguida el tubo para que se mezclen los dos líquidos, y se observará si toma color amarillo la mezcla, mirando el tubo por refracción ó al trasluz. Si el líquido adquiere coloración amarilla perceptible por refracción, se considerará el alcohol como impuro, y por lo tanto, impropio para bebida; sin que sea obstáculo para su aceptación el viso amarillento que puede aparecer en el menisco del líquido mirado por reflexión.

Para ambas operaciones bastará la observación durante un cuarto de hora en cada una.

DESNATURALIZACIÓN DE LOS ALCOHOLES IMPUROS.

En el tonel ó envase donde se halle contenido el alcohol se agregará una parte de aceite de petróleo por cien de alcohol, ó sea un litro en cada hectólitro, agitando bien para que se mezclen ambos líquidos.

2.º Los ensayos de reconocimiento y las operaciones de inutilización ó desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros, se practicarán por los Inspectores farmacéuticos de las Aduanas, con intervención de los funcionarios periciales del ramo, encargados del despacho, que firmarán con aquellos las diligencias de ensayo y desnaturalización.

3.º Los importadores de alcoholes extranjeros satisfarán á los Inspectores farmacéuticos una peseta 50 céntimos por cada ensayo que éstos practiquen.

4.º Será obligación de los mismos importadores el facilitar en cada caso el aceite de petróleo que sea necesario para la desnaturalización del alcohol de industria que introduzcan en el Reino.

5.º Las Aduanas clasificarán los alcoholes industriales extranjeros por las marcas que usen las fábricas, y el ensayo se hará por una pipa por cada 10 de la misma marca.

De Real orden lo comunico á V. E. para que las reglas establecidas tengan fiel cumplimiento en cada una de las Aduanas que han quedado habilitadas para la admisión de alcoholes extranjeros. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1887.—López Puigcerver.—Señor Director general de Aduanas.

—Desde las primeras horas de la mañana de ayer iban afluyendo á la Plaza Mayor, punto de la cita, gran número de obreros.

A las diez y media próximamente y cuando ya se habían reunido unos quinientos, se dirigieron con el mayor orden á la casa de la Villa, donde esperaban el secretario del Ayuntamiento Sr. Salaya y varios concejales.

De los manifestantes subió una comisión que hizo presente á dichos señores la gratitud que los obreros deben al municipio por sus propósitos de conjurar la crisis obrera.

La manifestación se dirigió despues á la presidencia del Consejo y desde allí al Hotel del Sr. Abascal.

La misma comisión, que habia conferenciado con el Sr. Salaya, fué recibida por el alcalde de Madrid en su despacho.

El Sr. Abascal, en sentidas frases, dijo á los comisionados que él, como hijo del trabajo, conocia las necesidades y aspiraciones de los obreros; que no ignoraba las circunstancias angustiosas porque atraviesan en la actualidad, y por último, que contarán con el apoyo del gobierno y del ayuntamiento, interesados más que nadie en emprender obras donde encuentren ocupación durante mucho tiempo.

Habló tambien del proyecto de la gran vía, cuya fórmula para construirla en un breve plazo habia sido hallada.

El Ayuntamiento solo necesita que las Cortes voten una ley eximiendo del pago de la contribución por espacio de veinticinco años á los nuevos propietarios, para emprender inmediatamente los trabajos, y segun afirmó el Sr. Abascal, el ministro de Hacienda ha asegurado que aquella ley será la primera que se discutirá en la próxima legislatura; de modo que, segun todos los cálculos, para los últimos dias de Enero próximo comenzarán las obras de demolición.

Tambien indicó algo el Sr. Abascal referente á otra gran vía que partiendo del Sur concluya en el Norte de la población. Este proyecto es más costoso; pero muy necesario.

Los comisionados dieron cuenta á los demás obreros de su conferencia con el alcalde, y al conocer las afirmaciones de éste prorrumperon en vivas aclamaciones de alegría.

—Ayer, á las diez y media de la mañana fué recibido en audiencia por la reina regente el general López Domínguez.

La entrevista duró una hora próximamente.

—Los gallegos residentes en la Habana han remitido 47.500 pesetas para socorrer á los labradores arruinados por las tormentas, en las provincias de Orense y Lugo.

—Ascienden ya á 302 las exposiciones que de diferentes poblaciones de la Península se han dirigido al gobierno solicitando el indulto para el desgraciado registrador de Archidona, señor Peris.

—Ayer tarde á las dos tuvo efecto en

— 28 —
frescaban la escena poderosos saltadores que elevaron sin interrupción vinos y aguas olorosas, convertidas á poco en celestial rocío. Mas estos riuencos colores se oscurecen con tintes infernales. Los gladiadores preparan sus cárdenos brazos para empezar la lucha; los leones, las panteras y los tigres rujen sin descanso, y los osos, los elefantes y los toros se preparan para despedazar á los sentenciados á muerte y á los "bestiarii", no menos feroces. Las cortesanas y las bellezas de Roma en asquerosa desnudez mostraban sus encantos, y en rivalidad odiosa disputábanse el favor de los Augustos ó los Césares. ¡Oh, Roma desgraciada ya! Aunque á distancia aparece cien veces grande, la observación atenta descubre en sus entrañas vicios de muerte; nota en ella á veces el peso infinito de la tiranía, y siempre los embarazosos clamores de una esclavitud inmensa. Así, el rio desde la montaña parece un cielo de plata; pero no puede ocultar al que pasea sus orillas las impurezas que en su seno arrastra.

— 29 —
Dicho esto, vamos á recordar ligeramente los sombríos detalles de los juegos ó funciones en el anfiteatro, porque ¿para qué un estudio detenido de aquellas crueldades? Harto bien las adivinamos cada siglo al contemplar las que á su vista pasan.

Entre las funciones era importantísima la LUCHA DE GLADIADORES. Al principio sirvieron forzosamente para esta pelea los prisioneros de guerra, los sentenciados á muerte y los esclavos. Mas, á poco hubo gladiadores voluntarios, educados en las escuelas Imperiales de Roma ó en las provinciales, tan numerosas en nuestro mediodía, animados por el espíritu de la época, el deseo del oro y el aplauso público: y mas tarde hasta senadores y señoras de la mas alta jerarquía arrastraron por la arena sus lujosas vestiduras. Las armas de estos combatientes y su modo de pelear daban base para distinguirlos en géneros ó clases distintas, como hacen desde Tácito y Tito Livio hasta los poetas paganos y el celestial San Isidoro; veíanse

— 32 —
hombres llamados bestiarii, que, temerarios, no tuvieron la ayuda de los perros. Condenados por crímenes, ó ambiciosos, los bestiarii al principio murieron de un modo lamentable; pero despues, educados afortunadamente, salieron por lo general con el honor del triunfo.

Terminada la idea de la anterior "Venatio", llegamos al punto mas lastimoso de la narración; porque, aunque valdria mas olvidarlo, hemos de consignar aquí, siguiendo la verdad de los hechos, las ejecuciones de los sentenciados á muerte, que cuando dejaron de ser gladiadores ó no fueron bestiarii, se ataban á unos maderos ó caían al fondo de las substrucciones para ser en ambos casos despedazados por los leones ó los tigres, y la triste suerte de los cristianos, que enrojecieron con su sangre el suelo de los anfiteatros por arbitrio de los emperadores.

Críiminal arbitrio que recuerda el mayor crimen de Roma y la constancia mas grande de la historia!

En seguida surgian de las subestruc-

— 25 —
ron en el fugo de su templo, la vida de las almas eternas moradoras del Palatino, el más sagrado de los Oteros.

Llamábanse Meniana las restantes gradas calizas ó marmóreas, segun el lujo del anfiteatro, que formaban por medio de baltei y precinctos dos ó tres menianum de distinta importancia para los caballeros, los ciudadanos romanos y la popularia.

El pórtico, alejado del espectáculo, era el sitio de menos consideración, formado de asientos de madera para las mujeres del pueblo degradado ó casi envilecido. Ellas al principio no asistieron á los juegos sin previo permiso; luego empezaron á frecuentarlos; y Augusto que vió esto, ordenó terminantemente, como se ha dicho, que se aislaran en los altos asientos del Pórtico.

La Arena estaba limitada por un fuerte antepecho, coronado de verjas, que preservaban al gentío de los ataques de las fieras. Daba acceso al lugar de los combates un número indeterminado de puertas, contándose co-

el Hotel Inglés el banquete con que la comisión organizadora de la velada de Figueras obsequió á los representantes de provincias.

—Ayer no ha habido en la Presidencia del gobierno ninguna conferencia política de interés.

—Ayer no se ha recibido en los centros oficiales ninguna noticia importante de provincias.

—No es cierto que en el consejo de ministros que se celebrará hoy, se piense plantear ninguna combinación del personal político.

—No parece que tiene fundamento alguno el rumor que ha circulado ayer tarde indicando al embajador de España en Roma para la presidencia del Consejo de Estado, y á un ex-ministro constitucional para aquella embajada.

—De *La Correspondencia*:

“Se ha dicho esta tarde que no tardará en ser un hecho la presentación de la candidatura del señor Groizard para la dirección del Banco Hipotecario.”

—Telegrafían de Albacete que del tren de mercancías número 101, fueron ayer robados, entre las estaciones de Alpera y Chinchilla, de un wagon de los de cola, cuatro fardos de paño. Los autores no han sido habidos, encontrándose los fardos en una posada de la capital.

—Dice *El Mediodía*:

“La opinión pública tiene la creencia de que S. M. la reina nada expone llamando al poder al ilustre general López Domínguez, y si, postergándose y excluyéndose en el turno de los partidos, dándose un caso desconocido en la historia de la política, de que una agrupación haya nacido y sucumbido sin pisar las estancias del poder.

El fusionismo muere; la crisis total se impone; la augusta soberana comprende su delicada posición de madre y regente, y no dudará un solo instante en complacer á la patria, en lo que indirectamente la suplica.”

—Esta mañana á las doce juró el cargo de ministro de la Gobernación el señor Albareda, quien vestía de uniforme y lucía en su pecho la banda de Carlos III.

Han presenciado el acto el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Gracia y Justicia, los jefes superiores de Palacio y los ayudantes de S. M. la reina.

—A juzgar por las primeras impresiones recogidas del señor Albareda por amigos de su intimidad, el nuevo ministro de la Gobernación no viene en ánimos de hacer cesantías en su departamento hasta por propia conveniencia, y los altos funcionarios de su departamento que no insistan en hacerla, pueden creerse seguros en su puesto. Hasta el señor Mansi.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 Noviembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ha sido bien recibida la real orden que publicó ayer el periódico oficial sobre reconocimiento de los alcoholes extrajeros de industria, y su desnaturalización en las aduanas habilitadas al efecto, y no porque satisfaga por completo á la producción nacional, sino porque se da un gran paso en

el buen camino y se demuestra que el gobierno está influenciado en el mejor sentido, y desea hacer lo que de su parte esté para mejorar la situación de los viticultores y vinicultores.

Seguimos en el mismo estado que en los pasados días respecto á la provisión de la Dirección del Banco Hipotecario, rechazada por el señor Puigerverr la candidatura del señor Camacho, y sin que el consejo se decida á hacer nueva propuesta, no obstante que se exhiben multitud de nombres que seguramente merecerían la aprobación del gobierno.

Los reformistas censuran con dureza el llamamiento á la península de su amigo el general Palacios, suponiendo que esto ha de satisfacer á los autonomistas de ambas antillas, molestando por el contrario á los partidarios de la unión nacional, y es seguro que sobre esto promoverán algún debate en el parlamento, al que acudirán en son de combate, presentándose como el grupo mas alejado del gobierno y procurando atraerse á los descontentos.

Verifícase ayer con gran orden la manifestación obrera, con objeto de expresar su gratitud á las autoridades por sus esfuerzos para conjurar la crisis, entendiendo al efecto grandes obras, y entre ellas la de la gran vía, cuyos trabajos dará comienzo en cuanto las Cortes le presten su aprobación y voten una ley que exima del pago de tributos, por determinado número de años, á los nuevos edificios que se construyan.

También se llevó ayer á cabo el banquete en honor de los representantes de provincias que asistieron á la velada en memoria de don Estanislao Figueras, hablando al final los señores Rispa, Grajales, Molina, Barrechea, La Hoz y Ezquerdo, mostrándose partidarios de la unión de todas las fracciones democráticas.

En el expres de anoche llegó á esta corte el señor Albareda, al que esperaban en la estación el señor León y Castillo y alto personal de Gobernación. Hoy ha tomado posesión de su nuevo cargo, después de conferenciar detenidamente con los señores Sagasta y León y Castillo, enterándose de los asuntos pendientes.

Parece tiene bastante adelantada el señor Presidente del Consejo de ministros la redacción del mensaje, tanto que es probable dé cuenta de él á sus compañeros en esta misma semana.

Adelantan notablemente en su mejoría los señores marqués de Sardoal y duque de la Victoria, que parece han entrado ya en el periodo de convalecencia.

El Correspondencia.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra José Arroyó Alguacil. El letrado señor don Rafael García Ramírez está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Antonio Naval.

—**Inspección facultativa.**—En muchas capitales de provincia se practica actualmente con gran minuciosidad respecto á los líquidos que puedan contener amilico, con arreglo á las últimas disposiciones dictadas al efecto, encontrándose en algunos establecimientos bebidas que,

con el nombre de vinos, no contienen parte alguna del zumo de la uva.

—**El vigia.**—La lluvia en nuestra comarca—formó muchos lodazales.—No siempre el lodo en el mundo—es materia repugnante.

—**Acto religioso.**—El Domingo próximo tendrá lugar en el convento de Carmelitas descalzas de Santa Ana, á las cuatro de la tarde, el acto religioso de la toma de hábito de la Srta. Doña María del Rosario García y Jimenez, hija de nuestros queridos amigos Don Rafael García Gomez y Doña María del Rosario Gimenez y Navarro.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 14 del corriente.—Central 237 pesetas 40 céntimos.—Puente, 312'76.—Preterio, 397'53.—San Sebastián, 138, 99.—Victoria, 168'25.—Matadero, 1711, 36.—De las 2966 pesetas 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1345, 81.—A la provincia y Municipio, 1345'77.—Adicionadas, 274'71.

—**Aniversario.**—Hoy tiene lugar el de la aparición del DIARIO DE CÓRDOBA, cuyo primer número se publicó el 16 de Noviembre de 1850.

—**Sesión.**—La celebrará esta noche la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, con arreglo al acuerdo adoptado, de que dimos cuenta oportunamente.

—**Al partir.**—De ti voy á separarme,—dulce bien de mi existencia;—de ti me voy á hallar lejos,—y una nube de tristeza—hace caer en mi alma—de lágrimas lluvia inmensa,—que por mis ojos rebosan—denunciadoras de penas.—Horrible martirio es este—que hondos suspiros me cuesta;—porque yo feliz me encuentro—cuando de tí estoy muy cerca,—y el miedo de que te vayas,—y la inquietud, que es eterna,—hacen, niña de mis ojos,—que muerte mi vida sea.—¡Adios! le digo muy quedo—porque el corazón no pueda—oírlo, que de otro modo—se moriría de pena,—como flor que se marchita—cuando el estío la besa.—¡Adios, adios! ya mis labios—la despedida no aciertan,—pero mis ojos te dicen—todo lo que ellos no expresan.—Mañana, cuando los sitios—donde hoy estamos, yo vea,—tendrá el sol menos ardores—y menos luz las estrellas,—y menos música el viento—que nos prestó sus endechas;—y cuando mire, alma mía, solitaria aquella senda—por la que los dos pasamos—y que hoy cubren hojas secas,—pensaré que hasta mi oído—llegarán tus dulces quejas,—y un ¡e adoro! que me envías—con las auras de mi sierra.

—**Baldosas.**—Las que resulten en buen estado procedentes de las obras de adoquinado de la calle de Letrados y parte de la del Arco Real, se destinarán á reparar las aceras de las calles Puerta del Rincón, Alfaro, Ayuntamiento, Espartería, Almagra y Ambrosio de Morales. ¿Y las de la calle de Pompeyos?

—**Inundaciones.**—Las abundantes lluvias de la noche de ayer ocasionaron las consiguientes molestias á los vecinos de determinados barrios. Pero donde el asunto tomó proporciones alarmantes, fué en la calle del Caño, Trascastillo, como consecuencia del antiguo estado en que se encuentra el tragante. Como detalle de importancia, que justifica hasta la evidencia lo que en aquel lugar ocurre cuando llueve, creemos será bastante consignar que los vecinos mas inmediatos al célebre

caño, tuvieron que salir ayer de sus casas por los tejados, y otros con el agua por las rodillas. Así nos lo aseguran varias de las personas mas perjudicadas. Ahora bien: sentados estos hechos, debemos consignar nuevamente que el Excmo. Ayuntamiento tiene acordado que en la calle referida y su tragante se lleven á cabo los necesarios reparos, para que cesen las reclamaciones justísimas de aquellos vecinos. El acuerdo de que hacemos mérito, va siendo antiguo, y creemos que debe ponerse en ejecución sin mas demora.

—**Ni por esas.**—A pesar de las gestiones que hace tiempo viene practicando la Corporación municipal á fin de conseguir la reparación del trozo de camino que desde el fieltro de San Sebastián conduce á la Fuensantilla, no ha podido ni aún enterarse si su conservación corresponde al Estado ó á la provincia. De este modo transcurre el tiempo y pasan los días y los años, y el trayecto á que nos referimos sigue siendo el punto más negro que tienen los caminos de la ronda de esta población.

—**Pésame.**—Se lo damos muy sentido á la señora doña Irene Fernández y sus dos apreciables hijos, por la pérdida que han sufrido con el fallecimiento, ocurrido en la Habana, del señor don Enrique García, hermano político de espresada señora. El finado, era muy querido por cuantos tuvieron el gusto de tratarlo, y muy especialmente por sus sobrinos, á quienes atendía cual cariñoso padre, y por ello que hoy se muestren estos inconsolables. Deseamos el descanso eterno del alma de dicho señor, así como la resignación conveniente para su desconsolada familia.

—**Subasta.**—El 19 se subastan en el juzgado de la derecha grandes existencias de un taller de zapatería.

—**Efemérides.**—Hoy.—1276.—Pedro III de Aragón es ungido en Zaragoza.—1729.—Nace la infanta María Antonia Fernanda, hija de Felipe V.—1870.—Las Cortes eligen rey á don Amadeo de Saboya.

—**Ayuntamiento.**—A continuación publicamos el extracto de los acuerdos adoptados por la Excmo. Corporación municipal en la sesión celebrada anteayer. Aprobar definitivamente la recepción de las obras de decorado, y las del pavimento, ejecutadas en el salón alto capitular, visto el favorable informe de la comisión respectiva y el dictamen facultativo, toda vez que los referidos trabajos se han realizado con sujeción estricta á lo convenido con el contratista de estos servicios don José Montaña, quedando también aprobadas las cuentas que acompañan al expediente. Así mismo se aprobaron las obras necesarias llevadas á cabo en el edificio de la cárcel pública, y las referentes á la atarjea para desagüe de las servidumbres de aquel establecimiento. Aceptar lo propuesto por la comisión respectiva a propósito de la recepción de las prendas de vestir que, con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones, entrega el contratista del servicio de alimentación de los presos de la cárcel de este partido. Visto el expediente relativo á las diligencias practicadas para la celebración de las dos subastas referentes á la traída de aguas del venero de la huerta de la Torreclilla, cuyos actos no pudieron verificarse por falta de licitadores, dióse lectura á una instancia de don Miguel Coca, aceptando en todas sus partes

cuanto resulta del pliego de condiciones facultativas y económicas, y propone á la Corporación municipal lo considere remanente de este servicio si acepta como fianza la cantidad correspondiente de los créditos que el señor Coca tiene á su favor en la caja municipal, como resultado de las obras del caño de San Lorenzo, y el grupo de bovedillas construidas en uno de los cementerios, cuyas obras ejecutó por contrata. La comisión de Fomento informó favorablemente la instancia presentada, aceptando en principio la propuesta del recurrente; propone á la Corporación que se formalice el contrato con el señor Coca, aceptando en todas sus partes cuantos puntos abraza la instancia, y el Excmo. Ayuntamiento aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión referida. Conceder la licencia que solicita don Angel de Torres para ampliar unos claros en una finca de su propiedad. Autorizar á don Valentín de Priego para que pueda establecer un pisadero de uva, procedente de su cosecha, en su casa calle de Alcántara, teniendo en cuenta el dictamen del Arquitecto titular y los favorables informes que emite la junta local de Sanidad y la comisión de fomento. Dióse cuenta de un oficio de don Abelardo Abdé, jefe especial de la ronda de consumos, en cuya comunicación estampaba un estado en el que trata de demostrar el aumento de ingreso habido en la caja municipal por el concepto del consumo de carne de hebra durante los meses de Abril á Setiembre de este año, comparado con otro estado de igual periodo en el año anterior. El señor Rey pide que se complementen estos datos con el número de reses sacrificadas en ambos periodos, abundan en el mismo sentido los señores Morado y Canales, y se acuerda lo propuesto por el señor Rey. Conceder, bajo la garantía del alcalde pedáneo de la aldea de Trassiera, las cantidades de trigo del pósito que para la sementera actual solicitan dos vecinos de la aldea referida. Aceptar el nombramiento de Rafael Bueno Vallejo para guarda particular del nuevo barrio de “La Margarita”, en virtud de instancia que elevan los vecinos que habitan en aquella agrupación de edificios. A este propósito, y como no se conozca oficialmente el citado barrio ni el nombre que lleva para los efectos legales, se acuerda, á propuesta del señor Canales, que por la respectiva comisión se gire una visita que dé por resultado el conocimiento práctico del nuevo barrio, y que en lo sucesivo no se consientan nuevas edificaciones sin previa autorización. Aceptar la fianza de mil pesetas que, según acuerdo capitular del siete de Octubre, se exige al portero mayor del Municipio, y levantar la suspensión provisional decretada por la Alcaldía por haber transcurrido el plazo que oportunamente hubo de fijarse para la presentación de la fianza referida. Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en sus sesiones del mes de Setiembre último, para su publicación en el “Boletín oficial”, de la provincia. Autorizar al Arquitecto titular para que disponga la extensión en la calle de Claudio Marcelo, de la piedra machacada con este objeto en las inmediaciones de aquella vía pública; y por último, á propuesta del señor Morado se acordó dirigir un telegrama de felicitación al nuevo Ministro de la Gobernación señor Albareda, como débil muestra de gratitud por los beneficios que en distintas ocasiones

mo interesantísimas las que cruzaban los gladiadores para empezar la lucha, y la que conducía á los muertos ó heridos atrozmente hácia el *expoliarium*, antecala de la tumba que es inútil describir, porque está mágicamente reproducida por el pincel omnipotente del atrevido Luna.

En algunos anfiteatros brillaba al rededor de la arena un canal de puras aguas, adorno elegantísimo que detenía las fieras y deleitaba las muchedumbres con los hipopótamos y cocodrilos que frecuentemente encerraba en su seno.

Por último; el suelo de la arena se abría á voluntad en diferentes sentidos, dejando paso á las fieras de los juegos ó á las representaciones de la mitología, que surgían, como por encanto, de las indispensables substrucciones, que ahuecaban la tierra, tan amplias como admirablemente construidas.

—Después de bosquejada la *tracerta* del anfiteatro, queda la descripción del motivo y del detalle, tarea que para su

rrotados huían entre el general desprecio, y los vencedores “enjugaran orgullosos aquí y allá sus ensangrentados brazos.”

Como puede adivinarse, los romanos después de espectáculo tan feroz, tuvieron, por natural exigencia, una contemplación tranquila, la vista de *animales*, ordinariamente *mansos*, que se adornaban con cintas, collares y cascabeles de plata, y mas tarde, la no menos agradable de *animales sabios*, educados por la mano ingeniosa de magníficos domadores, extraordinariamente recompensados en el imperio.

Pero en seguida volvía lo sangriento, y hombres, ayudados por perros, emprendían la peligrosísima caza de las fieras en la desierta arena. Neron arrojó 18 osos á la vez en este juego.

Semejantemente, las fieras peleaban entre sí, ya sueltas, ya como unidas. Este modo fué el preferido por los romanos, que se extasiaron ante los irritados movimientos de estos brutos.

También batallaron con las bestias,

mezclados la red y el tridente con las espadas corvas y las armaduras al uso de la antigua Francia; las peleas normales á pie, con las en carros de los Gaulos y Bretones. Y las costosas ropas que vestían estos gladiadores servían para conocer su país. Allí iban el Ibero y el Celta vestidos de jerga brillante; el galo, de telas blanquísimas; y el nómada, medio desnudo.

Ya en la arena, los gladiadores daban unos cuantos rodeos; decían ante el emperador estas sentidas palabras. “Ave, Cesar: morituri te salutant,” ¡horrible adulación á los poderes de la tierra en los últimos momentos de la vida! Enprendían un simulacro de combate y en seguida entraban de lleno en la pelea, que era hombre contra hombre ó *caterva* contra *caterva*, de armas opuestas, para proporcionar peripecias y variedad. En el entre tanto el emperador y las muchedumbres fueron los árbitros supremos de aquellas vidas jugadas al azar; y terminada la pelea, los cadáveres eran llevados al *expoliarium*, los de-

feliz término, exige una voz más viva que la mía, porque versa sobre adornos á la oriental, llenos de pormenores y riqueza. Por eso me guío sumiso por las enseñanzas armoniosas de Chateaubriand, que con estilo admirable describe el anfiteatro de Tito, si bien generalizó los detalles para que tengan aplicación á todos los edificios de su género. Tiempo hace que leí las páginas á ello referentes, pero no pueden olvidarse, porque las palabras del que tanto lloró sobre la tumba de los mártires, llegan al alma como escritas entre lágrimas verdaderas por los errores de la humanidad en su pasado, y por las tristezas que rodean al hombre.

Bajo un *“betarium”*, de seda, miles de expectadores cubren las escalinatas, y juegos costosísimos se dejan ver sobre la arena. A veces, rejas de oro y estatuas de bronce compiten en valor y elegancia con las columnas de pórfido y los vasos de esmeralda construcción. Brazerillos multiplicados espléndidamente empapaban el aire de perfumes, y re-

ha reportado á Córdoba. La sesión terminó á las diez menos cuarto.

Descarrilamiento.—El tren ascendente de la línea de Marchena á esta capital, descarriló anoche en el kilómetro número cinco, cerca del puente del Alcáide, sufriendo desperfectos el furgón de cola y un coche de primera, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales en los viajeros ni empleados. La línea quedó expedita á las seis y cincuenta minutos de la mañana de ayer, saliendo el tren descendente á las siete y quince.

Expedición.—El día 11 del actual fueron expedidos en gran velocidad en tres grandes cajas consignadas al Vicario general de Barcelona, todos los regalos que fueron depositados en casa de nuestro querido amigo el señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, con destino á las Bodas de Oro que en breve celebrará el Santo Padre. Resta aún que remitir el magnífico sillón y el San Rafael de plata.

Correos.—Ayer se recibieron en el Gobierno civil de esta provincia las órdenes referentes al nombramiento de administrador de correos de Córdoba, á favor de nuestro apreciable amigo y estimado compañero en la prensa señor don Pelayo Correa.

El señor Lanzi.—Este hábil presidiario, en la velada dada en el "Centro industrial", de que ayer nos ocupamos, rindió preciosos floreros, pero el señor Presidente pagó galantemente las papeletas tomadas, con fondos de la Sociedad, y habiendo correspondido aquellos á uno de los socios, este, con un desprendimiento que le honra, los devolvió al señor Lanzi, que también recibió un donativo de la junta directiva.

Licitación.—El 21 se subasta segunda vez ante la junta económica de la Remonta de Córdoba el subarriendo á labor de 150 hectáreas de la dehesa de Moratalla, en el sitio de Gaitan, y 70 en el soto del Cuzarrón, que forma parte de la de Ribera.

Regreso.—Lo ha verificado ya á Córdoba el director de la Sucursal del Banco de España nuestro estimado amigo señor don Miguel Ciudad, con su distinguida señora esposa.

Gobierno militar.—El de esta provincia llama á los padres del difunto soldado Francisco Reyes Trigueros, que fué del batallón cazadores de Arima en Cuba, para enterarles de un asunto de su interés.

Madrugada.—En la de ayer ¿no despertaron á ustedes los inmensos chaparrones que nos enviaron las nubes? Pues mejor despertarían á nuestros agricultores.

Bien venido.—Ha regresado á Córdoba nuestro querido amigo señor don Juan Tejón, después de haber estado en Málaga con el triste motivo del fallecimiento de su buena y cariñosa madre, por el que le repetimos nuestro pésame.

Auxilio.—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos un enfermo de gravedad, natural de la Rambla, que se hallaba en la calle Mesón del Sol.

Patentes de invención.—Se ha publicado en la *Gaceta* de anteayer una relación de las que se ha tomado nota en la Dirección especial, figurando entre ellas la extendida á favor de los señores don José Conrado de la Cruz, don Pedro Serrano y Coronado y don Victor de Reina, por veinte años, por un aparato telegráfico sistema duplex, que les fué expedida en 16 de Julio próximo pasado.

Real orden.—Por una fecha 9 del corriente se deja sin efecto la de 19 de Octubre último, por la que se destinaba á la principal de correos de Barcelona á nuestro excelente amigo señor don José Brea Gonzalez, oficial segundo de la de esta provincia.

Borriquetes.—Se vuelve á poner sobre el tapete la necesidad, que hemos recomendado, de que el municipio construya borriquetes apropiados para atravesar ciertas vías en épocas de grandes lluvias. La plazuela de las Tendillas y las calles de Angel de Saavedra, Alamos y Buen Suceso, por ejemplo.

Lo dicho.—Se han denunciado á la autoridad local varios vendedores de pescado, por verter el agua para la limpieza de sus hoy sículos puestos en la vía pública.

Buena seria.—Junto al desagüe de una alcantarilla inmediata al Guadalquivir, fué hallado anoche un hombre que tranquilamente dormía los efectos de una gran papalina. Un agente de la autoridad lo llevó á su casa.

Nombramiento.—Por R. O. de 9 del actual ha sido nombrado oficial tercero, con destino á la administración principal de correos de Córdoba, don Rafael

Castillo, que servía la de oficial cuarto en la misma dependencia.

Hallazgo.—En las Casas Consistoriales puede reclamarse un llavero, encontrado en la vía pública.

A la sombra.—Anteayer fué detenido un hombre embriagado por promover escándalo en un templo de Baco, situado en la calle Ambrosio de Morales.

Agencia.—Parece que se establecerá pronto en Córdoba la del Banco Vitalicio de Cataluña ó Seguros sobre la vida.

Permuta.—Se ha autorizado la del ayudante de la estafeta ambulante del ferrocarril de Córdoba á Marchena, don Francisco Rodriguez, con el que sirve el mismo cargo en la de Córdoba á Granada don José Lopez Laros.

De las alturas.—Todas las noches por este tiempo aparece en el horizonte entre nueve y diez la más hermosa de la constelaciones del cielo. A la una de la madrugada está en todo su esplendor. Brillan sus estrellas en el espacio cual ni-

gunas, y son tantas y tan radiantes, que basta con levantar la vista hácia el firmamento para distinguir la región del grupo de Orión de todas las demás. Los escritores antiguos ya hablaron de ella; los libros orientales cuando se ocupan en cosas de astronomía no se olvidan nunca de esa hermosa zona del espacio, llamándola con nombres poéticos: Job, hace 3.000 años, se quedaba maravillado contemplándola. Desde entonces todos los pueblos, así los primitivos como los civilizados, han sentido por Orión una secreta simpatía parecida á la que tienen por el lucero de la mañana. El vulgo entre nosotros distingue á Orión con el nombre de las Tres Marias: las tres estrellas de primera magnitud colocadas á igual distancia unas de otras, en sentido casi vertical, no forman, sin embargo, toda la constelación. La constelación completa tiene veintitres astros, los cuales por su disposición corresponden á una figura imaginaria, con los brazos levantados y empuñando una espada. Algunos de estos astros representan la cabeza, otros los pies, etc.: las tres estrellas brillantísimas que se distinguen por la intensidad de su luz, entre todas, representan el cinturón que ciñe Orión.

Sumario.—El último número de nuestro ilustrado colega local y profesional *La Andalucía Médica* se ocupa de las materias siguientes: SECCIÓN CIENTÍFICA.—Sobre el tétanos, por el *Doctor don Federico Castells*. (Conclusión).—REVISTA OFTALMOLÓGICA, por el *Doctor don Rodolfo del Castillo*.—Una de las causas de las ametropías estacionarias.—La sugestión hipnótica aplicada á las enfermedades de los ojos.—La visión en los empleados de los ferro-carriles de Inglaterra.—REVISTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—Tratamiento de los cálculos vesicales en los niños.—Diarrea verde de los niños.—La raíz de granado en la patología infantil.—Tratamiento del garrotillo, según Fordyce Barker.—PRENSA MÉDICA-EXTRANJERA, por *D. Genaro La-Calle*.—Hemorragia grave por desgarramiento del cuello del útero.—Sugestión hipnótica en un caso de tuberculosis pulmonar.—HECHOS DIVERSOS.—INDICE BIBLIOGRÁFICO.—ANUNCIOS.

El Bebe.—Este jóven diestro cordobés está demostrando que tiene sangre verdaderamente torera, y está llamado á ocupar un primer puesto entre la gente de coleta, habiendo alcanzado ya que los públicos le aplaudan con entusiasmo por su apostura, valor é inteligencia, impropias de sus pocos años. Describiendo los revisteros taurinos la fiesta del domingo en la plaza de Madrid, nos le presentan como el héroe de ella, dando un trabajo lucidísimo en todas las suertes y logrando por ello merecidísimas palmas. "A su primer toro, dice un periódico—le pasó fresco y ceñido, y en cuanto el animal se cuadró, le echó á rodar con un volapié que partió los corazones: en su segundo la tempestad de aplausos se desencadenó en el primer pase, que fué cambiándose el diestro, y continuó en *crescendo* hasta el final de la corrida."

Pensamiento.—La modestia es una virtud que ahorra gastos y simplifica mucho las necesidades y conveniencias de la vida.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno del escorial "Por si acaso", del término de Pozoblanco.

Cantar.—Dije triste á un pobre alegre,—que salía de tu puerta.—"Tú has logrado una limosna...—¡y á mí siempre me la niega!"

Personal.—El inspector especial de vigilancia destinado á las órdenes de este Gobierno don Francisco Herranz Nieva, ha sido trasladado á continuar sus

servicios en Málaga, como inspector de cuarta clase y nombrado en su reemplazo don José Valero Horcajada.

Acuerdos.—El periódico oficial publica el sábado los adoptados por el ayuntamiento de Montoro, del 6 al 13 de Agosto último.

Demanda.—Se ha presentado una en el Juzgado de Priego para que se incluyan en las listas electorales para diputados á cortés dos vecinos de Almodovar del Rio.

Cuenta.—La de fondos municipales de Santa Eufemia el último trimestre del anterior ejercicio, contiene como cargo 10.410 pesetas y 14 céntimos, y como data igual cantidad.

Desgraciado.—El domingo murió en la cárcel de Antequera, á las once de la mañana, el reo Miguel Perez Giraldez, que por la célebre causa de los asesinatos de Molina, fué condenado á muerte y debía salir de un día á otro para Cúcuta, condenado á cadena perpétua.

Malo.—Los que trataban en Málaga de emigrar á Buenos Aires tendrán que aplazar el viaje porque los buques que hacen escala á aquella República han tomado en Cataluña 14.000 obreros sin trabajo.

Desdicha.—Parece que ha quebrado una importante casa blanca en Sevilla, y que se han ausentado sus representantes.

Mercado de frutos.—Las últimas noticias recibidas en Gandia referentes á la pasa, confirman las anteriores. Solamente las clases buenas obtienen favor en los mercados de Lóndres, mientras que las demás siguen su curso desfavorable y por tanto ruinoso para los productores. En cuanto á naranja, continúa el embarque, si bien los exportadores están recelosos respecto al éxito de estas operaciones. El negocio de mandarinas se ha animado algo á causa de haberse recibido mejores noticias. Los precios á que se compran dichos frutos son: pasa de 14 á 20 pesetas quintal, segun clase; naranja de 3 y medio á 4 reales arropa; y la mandarina de 40 á 80 reales millar, segun medida.

Torero.—Un jóven de Málaga, hijo de una persona muy conocida, que ha sido alcalde de aquella capital, ha logrado vencer la repugnancia de su señor padre, y vá á emprender la carrera de diestro, habiendo demostrado ya en varias plazas sus especiales aptitudes.

Diálogo.—Hé aquí el que sostuvo con el sepulturero una mujer que al ser enterrada volvió de un síncope.—Mire usted que estoy viva.—No puede ser, ¿querrás tú saber más que tu marido y que el médico?

Rambla.—Noviembre 12.—Llegada la época de recolección de la aceituna de la actual cosecha, se toca, cual era de esperar, su gran escasez, siendo muchos los olivares, y aún pagos enteros en que es completamente nula: esto que en gran manera afecta á los tenedores de este ramo de riqueza, agravado con el corto precio, y en baja á que se venden los aceites, es no menos sensible para la clase jornalera, porque siendo este trabajo de recolección uno de los principales que ayudan á su subsistencia, pues que proporciona ocupación y jornal, tanto á hombres y mugeres cuanto á los jóvenes y pequeños, es consiguiente á su falta de ocupación en él, la necesidad y aún miseria, que ya principia á notarse. Luego tambien, retrasadas las sementeras por lo insuficiente de las lluvias habidas para ellas, es otra desgracia que á la vez cae sobre las indicadas clases. Quiera Dios remediar y permitir que por los hombres llamados á ello se apliquen los remedios que en su mano están, pues que en caso contrario, no se sabe que vá á ser de estos pueblos esencialmente agrícolas. No ocurre por esta novedad é noticia que merezca particular mención.—*Corresponsal.*

OHABADA.

Sin dos no puedo vivir,
porque para mí la ausencia
es, angel de mis amores,
un *prima segunda* tertia.

Solución á la charada anterior
MO-RE-RAS.

MARIANO BLANCAS
MARMOLISTA

Tejares 38, frente al Gran Capitan.
Para evitar molestias al público en preguntar precios, se anuncian los siguientes en mármoles de Italia.

Tapas para muebles, mesas de café, mostradores, etc., á 80 reales metro superficial, ó sea 6 1/4 pie.

Losas para pavimento de medio metro cuadradas, á 12 1/2 y reales una, y sin escuadrar 11 y 1/2.

Id. de 41 centímetros, 8 y 1/2 una, y sin escuadrar 8.

Id. de 0,28 á 50 metro, cortadas.
Escalones lisos, tapa y frente, á 101 130 metro superficial.

Chapas para zócalos á 70.

Lápidas mármol negro Bélgica primera clase, de 100 reales en adelante.

Descuento del 2 por 100 en pedidos de 1000 reales en adelante. En panteones y demás obra están arreglados los precios por esta tarifa.

La obra que no reuna las condiciones que se estipulen en cada construcción, quedará por cuenta del dueño de este establecimiento.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso hasta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *flujos de las vías urinarias*, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las GRAJAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

Manifestación importante.

Rosario, R. A., Marzo 26, 1880. Señores Lanman y Kemp:—Muy Sres. míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que habia ocho meses me atormentaba, sufriendo, como era consiguiente, los rigores de tal afección. Durante dicho periodo, como era natural, apelé solícito á cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curación, ó por lo menos aliviarme; mas habiéndome fallido toda y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias á este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Vds, señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio á la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar á Vds. mis mas respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curación, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sirvanse por tanto dar publicidad á las líneas que anteceden, si las consideran de algun valor, y dispongan de su muy atento y s. s. Teodoro Ferrer. 68

Sres. Scott y Bowne. Palma 5 julio 1886.

He venido por mucho tiempo usando la *Emulsión Scott* en mi práctica particular, en los casos de *tuberculosis, escrófulas y raquitismo*, con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta Emulsión tiene la ventaja sobre otras Emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir un tratamiento completo.

Dr. Mariano Aguiló. 51

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.—Mañana, San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesárea.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, por la Excmo. Sra. Condesa viuda de Cañete de las Torres, en sufragio de su esposo el Excmo. Sr. Conde del mismo título.

—Continúan al toque de oraciones los ejercicios de Animas en las Iglesias Parroquiales de la Agerquía y Magdalena, en el Caballero de Gracia y en el Santo Cristo de las Animas, Campo de la Verdad.

—Quinto día de solemne novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en su ermita de la calle de Montero, á las oraciones.

—La Congregación de Madres Cristianas celebrará sus mensuales ejercicios el próximo Domingo, como tercero del mes, en la Real Iglesia de San Hipólito.

La comunión general se tendrá en la Misa de las ocho y media. Por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá á su Divina Magestad, y á continuación se rezará la estación y Santo Rosario, se hará el ejercicio, y cantando un motete al Santísimo, seguirá el sermón, que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri, terminándose con la bendición y reserva.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el día 19 del corriente, á las 9 de la mañana, Misa solemne en honor de su celestial patrona, Santa Isabel, Reina de Hungría; y concluida la Misa, el P. Comisario dará la absolución general.

El día 20, á las ocho de la mañana,

Misa rezada y Comunión general; á las diez, solemnes honras por todos los hermanos y bienhechores difuntos de la Tercera Orden; y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Mañana se celebrarán en la parroquia de la Ajerquia (San Francisco), Misas rezadas, y á las nueve del mismo día aniversario solemne en sufragio por las almas de los difuntos de la sacramental de la Purísima Concepción.

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Leonor Molleja y Criado

falleció el 17 de Noviembre de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se apliquen mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro, lo serán en sufragio del alma de dicha señora, recibiendo los Sres. Sacordotes el estipendio de diez reales.

LA SEÑORA

Doña Aurora Marin y Leon DE TEJON,

Falleció en Málaga el día 8 del actual.

D. E. P.

Los Sres. Sacordotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la finada, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de 7 á 9 de la mañana, el jueves 17 del actual, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada familia ruega á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

Se abre un abono por veinte representaciones, que darán principio del 17 al 19 del corriente mes, á los precios siguientes:

	Abono.	Diario.
Proscenios principales sin entrada.	50	70
Idem segundos sin idem.	36	50
Palcos principales y plateas sin idem.	40	60
Idem segundos sin idem.	12	20
Butacas con entrada.	8	12
Delanteras de anfiteatro con idem.	4	6
Lotes de veinte entradas para los abonados.	60	

El abono queda abierto en la Contaduría del Teatro, de once de la mañana á cinco de la tarde.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 14 de Noviembre.
Consolidado interior, 65'90
Amortizable, 88'15
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 417'00.

FERRO--CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50'85 pesetas.—Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2'25 y llegará á Madrid á las 8'35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, de la Bevalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routh, médico en jefe de hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños.

«LA BEVALENTE ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecian de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80.016.—El señor Doctor Baucke, profesor de medicina en la Universidad de Múrburgo (Alemania), escribe á Gaceta Médica de Berlín:—Ensa-é la Revuelta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todos mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—8 de Abril, de 1873

Cura n.º 69,924.—«Soisson (Francia), 10 de enero 1863. En la aldea adonde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revuelta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.»—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país. DU BARRY y compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.—Deposito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Matalcallos Oñate Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia.

PERDIDA.—En la mañana del 10 del corriente se extravió una perra pomenca, colorada y acorbatada en blanco. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, que vive en la calle de Muñices número 19, le dará una gratificación. s1-2

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda un piso bajo independiente, compuesto de una sala con gabinete, dos despachos, dos habitaciones separadas, comedor, cocina, y cuadra con puerta falsa, pozo y pila, en la calle de Sta. Marta núm. 11 (Pedro Fernandez). En la del Liceo, 55, informarán del precio y condiciones. s8-5

Desde el día se arrienda la casa número 15, calle de Maese Luis. Para tratar con su dueño en la número 25 calle de Gutierrez de los Rios. Puede verse desde las nueve de la mañana en adelante. s8-3

Se venden toda clase de apatanas de labor á precios muy económicos. Para verlas y tratarlas, calle Panadería número primero, de 12 á tres de la tarde. s8-3

Se vende un estante que puede servir para ropero y para libros, un mostrador pequeño y una mesa de cocina grande. Para verlo y tratarlo calle de San Fernando 109. s1-3

Desde el día 15 del corriente mes de Noviembre se arrienda la casa número 22 calle de Juan Rufo, con cómodas y buenas habitaciones. Para tratar Hinojares 6. s8-3

Se arrienda desde el día la huerta y jardín de San Basilio, en el Alcázar viejo. En el mismo pueden enterarse de su renta y condiciones con el dueño, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. s4-4

Se hace almoneda de un estrado de caoba, mesas, zafrá para aceite, y otros varios efectos, en la calleja del Yeso número 2. s8-5

ESQUILMO.—Se vende el de la naranja china de la Alameda del Obispo, y tambien se venden higos pasados. Para tratar en la misma finca. s8-7

Se vende una estantería y mostrador, casi nuevos, propios para un establecimiento de bebidas. Informarán en la portería del convento de Santa Isabel de los Angeles, de esta capital. s8-4

Se venden desde el día naranjas Mandariná y Malteña á 12 reales el ciento. Las chinas á 5 reales ciento, y á tres el ciento de ágrias. Para comprarlas calle del Cran Capitan, casa de don Juan Leon. s8-5

MODISTAS.—Se necesitan oficiales en la calle Librería número 28. s4-4

Desde el día se arrienda media casa alta en la calle Leiva Aguilar, antes Jesús Crucificado número 11, (calleja.) En la misma darán razón. s8-3

Doña Dorothea Sauve, peinadora madrileña, ofrece sus conocimientos en toda clase de peinados á las señoras de esta capital. Para los avisos pueden dirigirse á la peluquería de la Viuda de Hoyo, San Fernando 40 y 42. s4-4

CARNE QUINA El alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD CON QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gonorreas y Comalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2 50 y 5 pesetas libra, con canela, sin ella y svanilla. EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

LA MERCED FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA (Establecimiento fundado en 1858.) Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. María, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

AS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:

THE SINGER MFG. CO. Y. S. & M. TRADE MARK. Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primero casimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba 14, AYUNTAMIENTO 10.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA El veinte y ocho de Octubre desapareció el cortijo de Poco Humo, un novillo de tres años, entero, negro, sin hierro ni señal, de la propiedad de don Manuel Sanz. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle Areñillas número 29, y se gratificará. s4-4

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Preparado por LANTAN y KEMP. Este es infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PEGÑO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del MEDICAMENTO DE ANACAHUITA, produce curaciones sorprendentes en muchos casos de TUBERCULOSIS Y TISIS.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sportan en los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Se vende una taberna en la calle de la Concepción, en el convento del mismo nombre. Para tratar en el establecimiento de bebidas Las Delicias, situado en el Pretorio. Tambien se hace almoneda de toda clase de muebles, y se vende ó alquila un buen piano. s8-3

Máquinas para picar carne. Se han recibido en el establecimiento de ferreteria y lampistería de A. Fernandez y hermanos, Letrados 7, 9 y 11. s6-5

El veinte y ocho de Octubre desapareció el cortijo de Poco Humo, un novillo de tres años, entero, negro, sin hierro ni señal, de la propiedad de don Manuel Sanz. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle Areñillas número 29, y se gratificará. s4-4

AVISO A LOS CAZADORES ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE JOSÉ RAMÓN ZAMACOLA Calle Gondomar núm. 5 En este establecimiento se venden componen armas de todos los sistemas que hasta hoy se conocen, y se reciben encargos para incrustaciones de oro, plata etc, con las mayores ventajas en precios y condiciones. El buen deseo que anima al dueño de este establecimiento, hará que las personas que le honren con sus encargos ó pedidos queden complacidas. s8-3

LEÑA DE TRONCOS DE OLIVO.—La hay de venta en el Encinarejo (pueblo de los Frailes) por carretadas, carretadas, cargas de caballerías mayor y menor á 40, 30, 5 y 4 rs. respectivamente. s15-8

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRIBIDOR DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22

Se vende el rastroy y el erial del cortijo del Ochavillo del Alamo, para ovejas ó cabras; además se venden 40 fanegas de erial para peñar. Al que le convengan puede pasar á tratar en la calle Puerta del Rincon número 96. s4-1

ESPECIALIDAD EN NARANJAS. Se venden de superior calidad en la quinta de la Concepción, ó sea en la huerta del Tablero alto, de Malta, Mandarinas y otras clases á precios convencionales. s8-1

Se arrienda desde el día un departamento separado de la casa esquina á la Victoria, en la Alameda de los Tejares. Puede servir para establecimiento ó casa particular. En la misma informarán del precio y condiciones. s10-1

Se vende la taberna de la calle Alfonso XII número 76, con todos sus enseres, vinos y demás efectos para ausentarse su dueño. s4-1

Se vende una partida de 300 arrobas de vinagre del año pasado, con dos trasiegos, de fuerza, gusto y buen color. Razón, Carmen 3, frente la Puerta Nueva. s4-1

COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO. El Procurador de este Colegio don Manuel Navarro y García, como corresponsal de los señores banqueros de Madrid, Sbarbi, Osuna y compañía compra y vende toda clase de valores del Estado cotizables en Bolsa, así como las carpetas y facturas de los vencimientos, dadas á los Ayuntamientos por sus bienes de Propios enajenados, títulos y residuos de la Deuda amortizable del 2 por 100 y carpetas, títulos del Empréstito. Se descuenta el cupón de primero de Enero próximo de la renta del 4 por 100 interior exterior, así como el de los títulos amortizables. Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en su casa Góngora número 20.